



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE
Unidad de Abastecimientos



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios			
1	Datos del documento	Número de informe	07-2024-MDV-OEC-1
		Fecha de informe	25/04/2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE MANTA DE LANA PARA EL PROYECTO; MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE CHUMBIVILCAS
3	Antecedentes		
<p>REQUERIMIENTO: N° 029-0154 EE.TT. CONTRATACION: CONTRATACION DE MANTA DE LANA</p>			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?
			Sí Cumple No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.	X
	EXISTEN PROVEEDORES QUE DISPONEN DE ESTOCK DE BIENES EN EL MERCADO, QUE DE MANERA INMEDIATA PUEDAN ATENDER EL REQUERIMIENTO.		
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X
	LOS BIENES A CONTRATAR CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NO REQUIEREN SER FABRICADOS O SUMINISTRADOS.		
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X
LOS BIENES A CONTRATAR SON COMERCIALES O DE FACIL ACEPTACION EN EL MERCADO			
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.			
5	Observaciones		
6			
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

Unidad de Abastecimientos



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	07-2024-MDV-OEC-1			
		Fecha	25/04/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE			
		RUC	20161209792			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N VELILLE			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	abastecimiento@munivelille.gob.pe			
		Persona de contacto	JEFE DE LOGISTICA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FELITA DISTRIBUCIONES E.I.R.L.			
		RUC	20612023493			
		Dirección	SEC. CIRCUMVALACION MZA 16 TAMBOPATA MADRE DE DIOS			
		Teléfono(s)	956220343			
		Correo electrónico	FELITADIST.24@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	FELICITAS ARMEJO URURE			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE MANTA DE LANA PARA EL PROYECTO; MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE CHUMBIVILCAS			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE Lic. Robert John Tazara Enriquez DNI. 41156033 JEFE DE ABASTECIMIENTOS</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

Unidad de Abastecimientos



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	07-2024-MDV-OEC-1		
		Fecha	25/042024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE		
		RUC	20161209792		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N VELILLE		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	abastecimiento@munivelille.gob.pe		
		Persona de contacto	JEFE DE LOGISTICA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION CHOSICA AQP E.I.R.L.		
		RUC	20611457759		
		Dirección	CALLE JERUSALEN 128 CERCADO AREQUIPA		
		Teléfono(s)	928101978		
		Correo electrónico	Corpchosicaaqp@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	Rosa Carina		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE MANTA DE LANA PARA EL PROYECTO; MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE CHUMBIVILCAS		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE Lic. Robert John T. Barrios DNI. 41163099 JEFE DE ABASTECIMIENTOS</p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



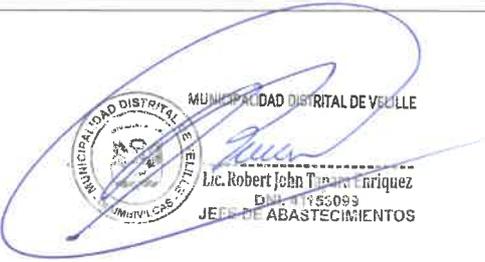
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

Unidad de Abastecimientos



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	06-2024-MDV-OEC-1		
		Fecha	09/04/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE		
		RUC	20161209792		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N VELILLE		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	abastecimiento@munivelille.gob.pe		
		Persona de contacto	JEFE DE LOGISTICA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DISTRIBUCIONES Y MULTISERVICIOS WIÑAY SUMAC E.I.R.L.		
		RUC	20612320897		
		Dirección	PUEBLO JOVEN MANCO CCAPAC SANTIAGO CUSCO		
		Teléfono(s)	950232735		
		Correo electrónico	Wiñaysumac36@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	EVELIN SOLANS RODRIGO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE MANTA DE LANA PARA EL PROYECTO; MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE CHUMBIVILCAS		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE Lic. Robert John T. Enriquez DNI: 7153093 JEFE DE ABASTECIMIENTOS</p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



N° 029-0154

**HOJA DE REQUERIMIENTO
BIENES**

DIA	MES	AÑO
8	ABR	2024

Dependencia Solicitante: **(029) - SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**
 Nombre del Solicitante: **VASQUEZ HUAMANI, JOSE LUIS**
 En su condición de: **RESIDENTE DE PROYECTO**
 Sirvase, Ud. Atender el pedido que a continuación detallo:
 Resumen de lo solicitado: **ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS PARA PARTICIPANTES**

PROYECTO (0028) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE - CHUMBIVILCAS - CUSCO
 2573412 | 6000008 | 07 | 051 | 0114 | 0385036

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC)

Item	Clasif. de Gasto	Cantid.	U.Med.	T. G.	Descripción, características y especificaciones técnicas del Bien y/o Servicio	Precio Ref.	TOTAL Presup.
1	2.6.7.1.6.2	1882	UNIDAD	CD	MANTAS DE LANA ===== PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL SABERES ANCESTRALES PUNCHAWNIYKIPI MAMALLAY VELILLINA AFECTO AL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO; ADJUNTO EETT. RESUMEN POR CLASIFICADOR: Sec.Fun. (0028) - 2.6.7.1.6.2 -> 56460.00	30.00	56,460.00

Almacen: (01) - ALMACEN CENTRAL **TOTAL REFERENCIAL: 56,460.00**

En mi condición de área usuaria "DECLARO BAJO JURAMENTO" que conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Al realizar el presente requerimiento no se incurre en fraccionamiento como vicio de contratación administrativa y además soy responsable del cumplimiento del artículo 8° del RLCE y Artículos 16°, 17° Y 20° de la Ley 30225 incluyendo sus respectivas disposiciones, ampliatorias, *modificadorias* y conexas, de ser el caso.

MDV - RQ02920240154
Elab. J.L.V.H./Imp. 44852812

Firma y sello del Solicitante
 (Firma y sello de Jose Luis Vasquez Huamani, Residente de Proyecto)

Firma y sello de Contabilidad y Presupuesto
 (Firma y sello de Luis Vargas)

Firma y sello del Jefe Inmediario
 (Firma y sello de Gerente Municipal)

Firma y sello de Logística
 (Firma y sello de Lic. Robert Joha Tapara)

RECEPCION LOGISTICA
 (Sello de recepción con fecha 12 ABR. 2024)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

¡Desarrollo Integral y Sostenible...!



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

ÁREA USUARIA	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" – META 028.
DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	ADQUISICIÓN DE MANTAS DE LANA
REQUERIMIENTO DE BIENES N.º	029-0154

1.	FINALIDAD PÚBLICA. La finalidad principal es la ADQUISICIÓN DE MANTAS DE LANA, donde se busca promover los valores culturales de las madres Velillinas, quienes son beneficiarias del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", de esta manera garantizará la ejecución y continuidad, la operatividad y coadyuvar el cumplimiento de los Objetivos y Metas.										
2.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN. La adquisición de MANTAS DE LANA para la ejecución de la partida 03.01.01.04.01 PROMOCIÓN CULTURAL SABERES ANCESTRALES PUNCHAWNIYKIPI MAMALLAY VELILLINA, tiene por finalidad incentivar a las madres velillinas en las 8 comunidades en conmemoración a su valor cultural en la sociedad.										
3.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. <table border="1" data-bbox="199 936 1441 1332"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>U. M.</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>IMAGEN REF.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1882</td> <td>UND</td> <td>MANTAS DE LANA</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Composición: Lana de ovino Color: Variados Teñido: Industrial Peso: 1,600 Kg Medidas: 2 metros de largo, 1,5 metros de ancho. </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	U. M.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN REF.	1882	UND	MANTAS DE LANA	<ul style="list-style-type: none"> Composición: Lana de ovino Color: Variados Teñido: Industrial Peso: 1,600 Kg Medidas: 2 metros de largo, 1,5 metros de ancho. 	
CANT.	U. M.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN REF.							
1882	UND	MANTAS DE LANA	<ul style="list-style-type: none"> Composición: Lana de ovino Color: Variados Teñido: Industrial Peso: 1,600 Kg Medidas: 2 metros de largo, 1,5 metros de ancho. 								
4.	REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS. NO CORRESPONDE.										
5.	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN. NO CORRESPONDE.										
6.	GARANTÍA COMERCIAL. 01 año de garantía.										
7.	MUESTRAS. NO CORRESPONDE.										
8.	PRESTACIONES ACCESORIAS. NO CORRESPONDE.										
9.	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN. Lugar: la entrega se realizará en el área de ALMACÉN CENTRAL de la municipalidad distrital de Velille. Plazo de entrega: El proveedor tendrá como plazo 5 días calendario s contados a partir del día siguiente de la notificación de la O/C y/o firma del contrato.										

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE
CHUMBIVILCAS - CUSCO
Ing. José Luis Huamani
RESIDENTE DE PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE
Econ. Kenia Margna Carrillo
INSPECTOR DE PROYECTO
CEC 1383



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

¡Desarrollo Integral y Sostenible...!



10.	<p>REQUISITOS Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona natural y/o jurídica. • El proveedor deberá tener su registro de proveedores en la categoría de Bienes (RNP) vigente a fin de contratar con el estado (en caso supere 1 UIT). • El proveedor deberá contar con RUC activo y habilitado. • No tener impedimentos para contratar con el estado (art. II del TUO de la ley de contrataciones del estado). • Tener como actividad económica relacionada al objeto de Adquisición, las mismas que se acreditarán con facturas y/o boletas de venta. • CCI Activo. <p>OBLIGACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá cumplir con todo lo prometido en su publicidad y lo informado y acordado en los contratos. • Debe ofrecer los materiales de calidad que en ningún caso arriesguen la salud y seguridad de los trabajadores. • El proveedor es responsable directo y absoluto para la entrega en el lugar y plazos establecidos. • Los bienes tienen que estar en óptimas condiciones. • El contratista es responsable de la entrega, conforme lo indica las especificaciones técnicas. • En caso de que los materiales y/o bienes requeridos no cumplan con las especificaciones técnicas el cambio se realizará en un plazo máximo de 24 horas, según requerimiento del área usuaria.
11.	<p>CONFORMIDAD DE LOS BIENES.</p> <p>La conformidad de la Adquisición del bien será otorgada por la Residente del Proyecto y Visto Bueno del Inspector, asimismo son responsables directos de la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.</p>
12.	<p>FORMAS DE PAGO.</p> <p>El pago de la contraprestación se realizará en PAGO ÚNICO previo un único entregable de las obligaciones suscritas.</p>
13.	<p>CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la adquisición, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información.</p>
14.	<p>RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.</p> <p>El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.</p>
15.	<p>PENALIDAD POR MORA.</p> <p>Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.</p> <p>La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{Monto de contratación} \times \text{F} \times \text{Plazo en días}$ <p>Donde: F = 0.25 para plazos mayores a treinta (30) días calendario F = 0.40 para plazos menores o iguales a treinta (30) días calendario</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

¡Desarrollo Integral y Sostenible...!



9

16.	OTRAS PENALIDADES. NO CORRESPONDE
17.	RESOLUCIÓN CONTRACTUAL. NO CORRESPONDE
18.	SANCIONES. NO CORRESPONDE
19.	PROTOCOLO DE DESCARGA, TRASLADO Y ALMACENAJE DE MATERIALES. <ul style="list-style-type: none">• Disponer que una persona del proveedor y de almacén se encarguen de efectuar el registro, control y recepción de materiales.• El proveedor debe contar con personal necesario para realizar la descarga de los materiales.
20.	OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN. <p>El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.</p> <p>Además, el proveedor debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p>
21.	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. <p>Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.</p>
22.	ANEXOS. HOJA DE PRESUPUESTO ANALÍTICO.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE
CHUMBIVILCAS - CUSCO
Lic. Jose Luis Vasquez Huamani
CSP: 4021
RESIDENTE DE PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

Econ. [Nombre] [Apellido] [Apellido]
INSPECTOR DE PROYECTO
CEG 1383



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Partida 03.01.01.04.03 PROMOCIÓN DE LA MANIFESTACION CULTURA COSTUMBRISTA "TURU PUKLLAY"

Rendimiento EVENTO/DIA 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : EVENTO 120,950.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
03.01.01.04.03.01	PROMOTOR DE ACTIVIDADES	mes		1.0000	2,500.00	2,500.00
Materiales						
03.01.01.04.03.02	AGUA DE MESA	pqt		100.0000	16.00	1,600.00
03.01.01.04.03.03	GIGANTOGRAFIA SEGUN DISEÑO	und		1.0000	750.00	750.00
03.01.01.04.03.04	ESTIMULO PARA LOS PARTICIPANTES EN TURU PUKLLAY	gib		10.0000	5,000.00	50,000.00
						52,350.00
Subcontratos						
03.01.01.04.03.05	SERVICIO DE DIFUSION RADIAL	gib		1.0000	100.00	100.00
03.01.01.04.03.06	ALQUILER DE CABALLO PARA DEMOSTRACION PRACTICA	ser		8.0000	2,000.00	16,000.00
03.01.01.04.03.07	ALQUILER DE GANADO BRAVO PARA DEMOSTRACION PRA	ser		6.0000	5,000.00	30,000.00
03.01.01.04.03.08	ESPECIALISTA EN PROMOCION DE CAPEO TRADICIONAL A ser			2.0000	5,000.00	10,000.00
03.01.01.04.03.09	ESPECIALISTA EN PROMOCION DE CAPEO TRADICIONAL A ser			2.0000	5,000.00	10,000.00
						66,100.00

Partida 03.01.01.04.04 PROMOCIÓN CULTURAL SABERES ANCESTRALES PUNCHAWNIYKIPI MAMALLAY VELILLINA

Rendimiento EVENTO/DIA 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : EVENTO 65,080.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
03.01.01.04.04.01	PROMOTOR DE ACTIVIDADES	mes		1.0000	2,500.00	2,500.00
Materiales						
03.01.01.04.04.02	AGUA DE MESA	pqt		85.0000	16.00	1,360.00
03.01.01.04.04.03	INCENTIVOS PARA COMUNIDADES	gib		1.0000	35,000.00	35,000.00
03.01.01.04.04.04	INCENTIVOS PARA RADIO URBANO	gib		1.0000	15,000.00	15,000.00
03.01.01.04.04.05	INCENTIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	gib		1.0000	5,000.00	5,000.00
03.01.01.04.04.06	ALIMENTACION PARA PARTICIPANTES	und		160.0000	12.00	1,920.00
						58,280.00
Subcontratos						
03.01.01.04.04.07	SERVICIO DE DIFUSION RADIAL	gib		1.0000	100.00	100.00
03.01.01.04.04.08	PERSONAL DE APOYO	ser		1.0000	1,200.00	1,200.00
03.01.01.04.04.09	SERVICIO DE TRANSPORTE	ser		10.0000	300.00	3,000.00
						4,300.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE
CHUMBIVILCAS CUSCO
Ing. *[Signature]*
RESIDENTE DE PROYECTO

[Signature]
Edu. Rural Miguel Huantán Aucapuri
CEM N° 1318



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

¡Desarrollo Integral y Sostenible...!



INFORME N°006-2024-JLVH-RP-SGDS-MDV

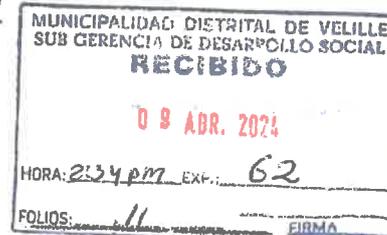
A : LIC. EDGAR HUAMANI ALMANACIN
 Sub Gerente de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.

C/A : ECON. KENDY MURGUIA CARRILLO
 Inspector del Proyecto.

DE : LIC. JOSE LUIS VASQUEZ HUAMANI
 Residente del proyecto.

ASUNTO : APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INSUMOS Y SUSTENTO DE REQUERIMIENTO N° 0154 y 0156

FECHA : Velille, 09 de abril del 2024.



Previo cordial saludo, mediante el presente documento, tengo el honor de dirigirme a Ud. En mi condición de Residente del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"- META 028, con código único 2573412; para exponer el sustento de los requerimientos N° 0154 y 0156, ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS PARA PARTICIPANTES y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA PARTICIPANTES en referencia a la partida:

03.01.01.04.04 PROMOCIÓN CULTURAL SABERES ANCESTRALES PUNCHAWNIYKIPI MAMALLA Y VELILLINA

Evento de suma importancia a desarrollarse en el mes de mayo de 2024, donde esta residencia ha realizado la revisión del expediente técnico en donde se concluye que lo programado en el expediente técnico no está de acuerdo a la realidad en correspondencia a la partida en mención; para prever la disponibilidad de insumos para llevar a cabo la ejecución del evento se ha realizado una estimación mediante un plan de trabajo presentado para su aprobación, en la que se puede observar que existen insumos necesarios mayor a lo programado en el expediente y a la vez también existen insumos que no es fundamental su contratación y/o adquisición, ante ello se recurre a utilizar el presupuesto de estas en los insumos necesarios para la ejecución de esta partida, como es el caso de los incentivos y alimentación para participantes, que se ha priorizado he incrementado presupuestalmente como se detalla a continuación:

PROGRAMADO EXPEDIENTE TÉCNICO				MODIFICACIÓN DE INSUMOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN EXP. TÉCNICO	CANTIDAD UND. MED.	MONTO TOTAL REFERENCIAL VALORIZADO SEGÚN EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN o SERV REQUERIDO	CANTIDAD UND. MED.	MONTO TOTAL REFERENCIAL VALORIZADO EN REQUERIMIENTO
03.01.01.04.04.01	PROMOTOR DE ACTIVIDADES	01 MES	2500.00	PROMOTOR DE ACTIVIDADES	01 MES	2500.00
03.01.01.04.04.02	AGUA DE MESA	85 PQT	1380.00			
03.01.01.04.04.03	INCENTIVOS PARA COMUNIDADES	01 GLB	35000.00	INCENTIVOS PARA COMUNIDADES (MANTAS DE LANA)	1882 UND	58460.00
03.01.01.04.04.04	INCENTIVOS PARA RADIO URBANO	01 GLB	15000.00			
03.01.01.04.04.05	INCENTIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	01 GLB	5000.00			
03.01.01.04.04.06	ALIMENTACION PARA PARTICIPANTES	160 UND	1920.00	ALIMENTACION PARA PARTICIPANTES	01 SER	3120.00
03.01.01.04.04.07	SERVICIO DE DIFUSION RADIAL	01 GLB	100.00			
03.01.01.04.04.08	PERSONAL DE APOYO	01 SER	1200.00			
03.01.01.04.04.09	SERVICIO DE TRANSPORTE	10 SER	3000.00	SERVICIO DE TRANSPORTE	01 SER	3000.00
PRESUPUESTO TOTAL EXPEDIENTE			65,080.00	PRESUPUESTO TOTAL EJECUCIÓN DE EVENTO		65,080.00

La valorización física para fines de la partida 03.01.01.04.04 no presenta ninguna variación ni altera la concepción técnica del proyecto, por ende, no es necesario la modificación sustancial ya que no presenta ningún adicional de presupuesto de la partida en mención.

Se asienta en el cuaderno de obra para la aprobación de modificación de insumos del inspector de proyecto y proseguir con los requerimientos.

Se adjunta:

- Hoja de Requerimiento N° 0154 y 0156.
- Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnica.
- Presupuesto analítico y/o lista de insumos.

Es cuanto informo de acuerdo a los procedimientos administrativos para su conocimiento y fines consiguientes.

ATENTAMENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE
 CHUMBIVILCAS - CUSCO

 Lic. Jose Luis Vasquez Huamani
 CSP: 4021
 RESIDENTE DE PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

Econ. Kandy Murguia Carrillo
 INSPECTOR DE PROYECTO
 CSP: 1389
 09/04/2024